



Educación de la sexualidad en Cuba, evolución histórica *Education of the sexuality in Cuba, historic evolution*

Roberto Hui-Giro

Emerlinda Hernández Fernández

Ana Vilma Colás Pavón

Universidad de Guantánamo. Cuba.

Correo(s) electrónico(s):

hui@cug.co.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0641-7782>

<https://orcid.org/0009-0002-7358-7087>

<https://orcid.org/0009-0005-7909-6467>

Recibido: 20 de septiembre de 2022

Aceptado: 16 de noviembre de 2022

Resumen

El trabajo constituye una compilación selectiva de información de diferentes fuentes motivado por la inexistencia de un material que ofrezca, de manera sintetizada la evolución en que se han manifestado las relaciones entre los sexos en el contexto histórico cubano. Se agrupan tres momentos que permiten analizar hechos y fenómenos que han trascendido hasta nuestros días en el aspecto de la sexualidad humana, su educación y la influencia de las formaciones económico-sociales. Se enfatiza el carácter multifactorial de la educación y sus fundamentos sociológicos, psicológicos y gnoseológicos, a la vez que se enaltecen figuras cubanas en este contexto.

Palabras clave: Sexualidad; Sexo; Educación; Evolución; Contexto; Género

Abstract.

The paper recollects selected information from diverse sources. It resulted from the need of documents that explain in a brief manner the evolution of the interrelationship among members of both sexes along the history of Humankind. For a better comprehension of the topic, the context, facts and phenomena of three moments are analyzed; they have reached our times in regard to human sexuality and its education, and the influence of the economical and social formations. An emphasis is made in the many factors of sexuality education and the epistemological, psychological and sociological aspects of the subject. It is remarked as well the relevance of Cuban personalities in regard to that kind of education in the social context

Key words: Sexuality; Sex; Education; Evolution; Context; Gender

Introducción

Al examinar la evolución de las relaciones entre los sexos, resulta esencial establecer sus antecedentes remontándonos al período de hominización, llamado por Engels (2001), la Influencia de género humano, donde es característico un comportamiento sexual indiscriminado, de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres. Es por ello que en todas las sociedades patriarcales se ha erigido históricamente una educación sexista despersonalizada y discriminatoria de la sexualidad que niega a cada ser humano elegir las sendas particulares y sus propios límites para vivir su sexualidad en coherencia con necesidades, potencialidades y aspiraciones.

Por ello, es erróneo pensar, como advierte Engels (2001), que la mujer es esclava del hombre desde el origen mismo de la sociedad; por el contrario, su esclavitud solo comienza con el surgimiento de las clases sociales y la propiedad privada. Desde la época esclavista, el desprecio hacia la mujer, la concepción de esta como objeto, sin derecho social conduce al hombre a la violencia sexual. Históricamente y hasta la actualidad, aquellos países capitalistas que han establecido leyes acerca de la igualdad social y sexual, las han violado, por lo general, impunemente. Un caso ilustrativo de ello lo tenemos en la Catorce Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, ratificado en 1868, que garantiza a todas las personas sus derechos ciudadanos y su igualdad ante la ley.

El estudio del desarrollo histórico de las formas de relaciones entre el hombre y la mujer, parte de la concepción materialista de la historia, la vida espiritual de la sociedad constituye un reflejo de la vida material- que la determina- aunque a su vez influye de forma activa sobre la otra, al respecto y compartiendo el criterio de González (1987), donde analiza que la aparición de la moral en la historia del hombre está condicionada por la necesidad de regular las relaciones que se establecen entre ellos en determinadas condiciones socioeconómicas, de ahí que se transforme en su medio de control en la medida que el desarrollo de la fuerza productiva determina una mayor independencia y significación de la propiedad individual.

Por tanto, el objetivo del trabajo persigue fundamentar la evolución histórica que se ha manifestado en la educación de la sexualidad en el contexto cubano.

Desarrollo

Para una mejor comprensión histórica de la educación de la sexualidad en Cuba, se ha agrupado su comportamiento en tres momentos, cuya evolución del contexto permite analizar secuencias de

hechos, procesos y fenómenos que han trascendido hasta nuestros días, teniendo en cuenta la revisión documental como vía para realizar los correspondientes análisis y arribar a conclusiones que permitan comprender la importancia de la atención de esta esfera de la personalidad para la vida y felicidad del ser humano, como objeto y sujeto de educación.

Primer momento o fase pre-revolucionaria (Antes de 1959)

Martí (1982), con su agudeza característica, analiza este fenómeno de la sociedad capitalista de su época, tal como manifiesta en la carta a María Mantilla el 9 de abril de 1895:

Y mi hijita ¿qué hace allá en el norte, tan lejos? ¿Piensa en el trabajo libre y virtuoso, para que la deseen los hombres buenos, para que la respeten los malos y para no tener que vender la libertad de su corazón y su hermosura por la mesa y por el vestido? (p. 9)

La filosofía del sexo (1889), material divulgativo publicado en Cuba por la Asociación Católica Universitaria, se explica que los objetivos que persigue la relación sexual son la procreación de los hijos y el afianzamiento de los vínculos del matrimonio, destacándose que en los casos en que ambas condiciones no estén presentes de forma simultánea, el coito es contrario a los preceptos de la moral cristiana. Estamos de acuerdo en que, indudablemente, uno de los objetivos del acto sexual es la consolidación de los lazos amorosos y espirituales entre el hombre y la mujer, pero no coincidimos en que la relación íntima sea sólo moralmente permitida cuando se dirige a la reproducción; la sexualidad humana se encuentra conscientemente separada del proceso reproductivo, ya que contribuye a la felicidad de la pareja, a la comunicación y al enriquecimiento de sus vínculos, independientemente de la procreación. No obstante, sabemos que el hombre es capaz de utilizar con responsabilidad su sexualidad cuando desea tener descendencia y constituir una familia.

En el Código Civil aprobado por las Cortes españolas en 1888, y hecho extensivo a Cuba por real decreto del 31 de julio de 1889, se concibe el matrimonio bajo la forma de un contrato civil donde la mujer resulta siempre la parte desventajada, ya que el marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal. Corroboramos así que ambos sexos son juzgados con medidas y reglas diferentes al cometer el mismo delito, lo cual indiscutiblemente, es una manifestación más de la injusta discriminación de la mujer en todas las esferas de la vida. En este sentido, se estima que en nuestro país, para 1958 aproximadamente, 194 000 mujeres estaban incorporadas al trabajo; la

mayoría de ellas eran domésticas o laboraban en la esfera de los servicios, mientras que varios miles se dedicaban a la prostitución.

Por otra parte, Leiva (1994), respecto a este período afirma que” no existía en nuestro país en ningún nivel del proceso docente educativo docencia en Educación sexual, ni aún para los médicos y los educadores; el conocimiento de la esfera sexual se limitaba sólo a los aspectos anatómicos y fisiológicos” (p. 23).

En la etapa que se analiza, la población estaba totalmente desinformada en ambos sexos, colmada de tabúes, inhibiciones, limitaciones y mitos, no encontraba cómo conocer los aspectos más elementales que debían haberle llegado por los padres, maestros, médicos y los limitados medios de difusión entonces existentes. Los pocos libros o artículos que pudieran circular en revistas, etc., constituían un material no científico, totalmente pornográfico. Se infiere de este panorama que en las contadas escuelas en general y las técnicas en particular no se atendía esta esfera de la sexualidad.

Muy pocos médicos, en especial psiquiatras, trabajaban en terapia e hicieron algunos aportes, pero en general se evitaba entrar a tratar a aquellos pacientes que se atrevían a verbalizar sus problemas, hombres generalmente. Además, no existían antecedentes de planificación familiar, el desconocimiento, el analfabetismo, la dependencia y la sumisión tornaban más inciertas las relaciones adecuadas de la pareja y la familia en general. Por lo que se deduce el nivel de desatención a la educación de la sexualidad sana y responsable en esta etapa pre revolucionaria.

Sin embargo, no faltó la visión de figuras que pensaran en la trascendencia de esta importante esfera de la personalidad, tal es el caso de Ángel Arce Fernández, quien funda en 1930 el Instituto de Sexología dado los conocimientos sobre sexo. Al respecto, González (1987) señala: “El Doctor Arce, ha sido el primero en Cuba que con su reputación científica crea la nueva especialidad que tan acertadamente ejerce” (p. 16).

La continuidad histórica social en este contexto de la sexualidad, se retoma a pesar de la subestimación y marginalidad de la mujer, por eso, tampoco faltó la osadía, el conocimiento y el saber de Luisa Pérez de Zambrana, de Gertrudis Gómez de Avellaneda, entre otras que se hicieron sentir en los espacios públicos cubanos de la segunda mitad del siglo XIX. En tanto, hubo otras que fueron más allá de los asuntos literarios y desbordaron su espíritu en los senderos del

conocimiento interesándose por materias refractarias a su sexo en esos momentos. Fiel a esta tendencia fue María Luisa Dolz y Arango (1854-1928).

Señala Dolz (año), citada por Sierra (2001): “¿Por qué se ha de privar a la mujer del justo desarrollo de su inteligencia, como si no se viese igual que el hombre un cerebro susceptible de ilustración, como si no fuese capaz de penetrar en los arcanos de la ciencia? “(Sierra, 2001, p. 48). Precisamente, en las últimas décadas del siglo XIX, al producirse la abolición de la esclavitud en 1886 esta influyó decisivamente en el desarrollo femenino ulterior de la isla. A ello se une el proceso de modernización capitalista con el creciente imperialismo estadounidense. La guerra de liberación nacional incidió sobremanera en la proyección de la mujer. Esto no quiere decir que haya una amplia participación de ella en este sentido.

Efectivamente, el feminismo cubano se va a desarrollar como movimiento después de la primera intervención norteamericana y la formación de la República en 1902. Esta estructura estatal ideal de libertad y democracia para muchos, excluyó a la mujer. La Constitución no las consideraba ciudadanas, es decir, las eximió de todo derecho de elegir y ser elegida. Se les negaron todos los derechos políticos civiles; la mujer no podía figurar en el consejo de familia, no podía ser testigo de documentos notariales. El artículo 437 del código penal permitía al marido dar muerte a la esposa en una situación comprometedora.

Algunas libertades se les otorgaron a las mujeres cuando en 1917 se le concede la patria potestad sobre sus hijos, un año después se aprueba la del divorcio, sin embargo, la situación de la mujer no muestra todavía una verdadera transformación. Al respecto, Dolz respondió en encuesta realizada en el Club femenino en 1930: “... la mujer cubana no ha llegado aún a la plena conquista en sus aspiraciones con armonía en el desarrollo progresivo de la mujer” (Sierra, 2001, p. 53).

En 1923, se convoca el Primer Congreso Femenino, primero en Cuba y América Latina. En este evento con su ponencia titulada: La misión social de la mujer, María Dolz, planteó que la mujer no puede limitarse al hogar, aunque la mujer colabora al bien de la patria en esa, su trascendental y primer misión de matrona de la familia y enfatizó que no puede entregarse con su caracol en su concha, pues no verá en el matrimonio el único porvenir de su vida, la única de sus aspiraciones, el exclusivo afán de su existencia, ni se verá obligada a aceptarlo sin participación de su corazón por razones económicas.

A estas posiciones en la familia y en la sociedad, se han añadido patrones morales y sexuales e incluso, la recurrencia oculta al aborto por la no tenencia de poder adquisitivo, con el personal no calificado científicamente (curandera), el machismo traducido en muchos casos en una posición de arrogancia y prepotencia del hombre manifestado en conducta unisexual expresada en la equidad de género.

El cambio del Capitalismo al Socialismo era necesario para que las ideas y concepciones de grandes hombres de la historia universal y cubanas en el contexto social y en particular de la sexualidad revivieran para siempre.

Segundo momento (1959-1974)

El año 1959 señala para Cuba un momento de trascendencia en la historia de esta como nación. No solo significó la culminación de 100 años de lucha por su liberación e independencia y el cese de la represión y la ignominia que nos había oprimido, sino marcó también profundos cambios socioeconómico-culturales que repercutieron en todos los ámbitos del país y por ende en la familia: célula fundamental de nuestra sociedad que recién comenzaba a conocer lo que era la igualdad, la plenitud de disfrute de sus derechos y la posibilidad de acceso a la educación y a la salud.

Entre los profundos cambios experimentados no podían dejar de producirse los referidos a los objetivos de la educación: formar las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, desarrollar en toda su plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar en él, elevados sentimientos y gustos estéticos; convertir los principios ideológicos, políticos y morales comunistas en convicciones personales y hábitos de conducta diarios. En tal sentido se derivaron los objetivos de la educación sexual:

- Asimilar un sistema de conocimientos científicos acerca de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad.
- Formar un sistema de convicciones, valores, sentimientos, necesidades, motivos y aspiraciones morales sexuales, enriquecedoras de la personalidad.
- Desarrollar formas y hábitos de conducta, habilidades, costumbres y modos de relación entre los sexos en correspondencia con las necesidades del individuo y con las exigencias sociales.

A partir de 1960 acontecen hechos importantes como la fundación de las organizaciones de masas y políticas que influyeron en sus congresos y reuniones a la promoción de cambios en los modos de pensar en los adultos, jóvenes, adolescentes, niñas y niños relacionados con la sexualidad. En

este sentido la integración de ideas y acciones entre el Ministerio de Educación y el de Salud Pública en función de una adecuada educación de la sexualidad, ocuparon espacios para la proyección de programas dirigidos a los fines que se perseguían.

Un momento significativo lo constituyó el congreso Nacional de Educación y Cultura, celebrado en La Habana del 23 al 30 de abril de 1961 en el que se trataron diversos temas, entre los que se encontraba la problemática de la sexualidad, que abrieron caminos para el florecimiento de nuevas concepciones y alternativas que favorecieron la dignidad y la salud del pueblo, por ejemplo, entre muchos, podemos resaltar el hecho de eximir de responsabilidad criminal al aborto necesario para salvar una vida de la madre o para causar grave daño a la integridad física de la mujer, hecho al que hizo referencia Álvarez (1965).

Las medidas adoptadas por el gobierno revolucionario en este período del 60, teniendo en cuenta la huída de los médicos inescrupulosos que lucraban con las interrupciones, la falta de anticonceptivos y desconocimiento de cómo planificar la familia, sin dudas fue formando una conciencia que se iría desarrollando con el avance social que tenía lugar, aunque persistían rezagos del caduco capitalismo. Por ejemplo, hacia los años 1962 al 1965, la tasa de natalidad era del 35 % por 1000 habitantes. Todavía existía el aborto clandestino. Fue necesaria la introducción paulatina de una nueva cultura del sexo y la sexualidad en adultos y jóvenes con ligeros progresos. Aún nuestro sistema de educación en esta etapa no se hallaba en condiciones de producir un cambio cualitativamente superior, pues resultaba difícil superar las deficiencias e insuficiencias de largos años de ignorancia nacida en la Colonia y República Mediatizada. Por solo mencionar un hecho sobre los esfuerzos que el Estado cubano venía realizando, se significa que el número de centros de la Educación Técnica y Profesional creció al igual que su matrícula, pero sus planes y programas adolecían de las dificultades señaladas para acometer los objetivos de la educación de la sexualidad, así como el nivel de preparación del profesorado. Los esfuerzos acometidos, y no detenida la voluntad en el sector educacional, hicieron posible escalar nuevos peldaños.

Tercer momento (1975 hasta la actualidad)

El año 1975 marca en la historia cubana un momento trascendental con la celebración del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, que trazó perspectivas y orientaciones hacia la formación y desarrollo de nuevos cambios para el bienestar de la sociedad socialista que se había proclamado en abril de 1961.

Con el perfeccionamiento del Sistema nacional de educación, iniciado en 1976, se incorporaron contenidos en los programas escolares de la enseñanza primaria y media, como Ciencias Naturales para 3º y 4º grados y en Anatomía, Fisiología e Higiene para el 9º grado y Biología General de 11º grado, sin embargo, se corroboró que su inclusión constituyó un paso de avance en el enfoque curricular de la educación sexual, pero no satisfizo las necesidades formativas con su carácter fragmentario, predominantemente informativo y polarizado al marco biologicista.

A partir de la instauración del gobierno revolucionario, pero fundamentalmente en este período, observamos un aumento cada vez mayor de la incorporación de las mujeres al trabajo y de la incidencia de la masa femenina en la composición laboral del país, que hoy constituye el 65% de su fuerza técnica. Lo anterior se corresponde con la expresión de que en el socialismo, la cuestión no es si la mujer debe o no trabajar en la producción, sino cómo armonizar mejor ese trabajo con el cumplimiento de la función de esposa y madre. En este sentido, la Constitución de la República de Cuba (1976), vigente desde el 24 de febrero de 1976, estipula: “La discriminación por motivo de raza, color, sexo u origen nacional está proscrita y es sancionada por la ley” (p. 20).

A todo este proceso de transformación se incorpora en 1977, la creación del Grupo Multidisciplinario Nacional de Educación Sexual que se adscribió desde su nacimiento a la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional del Poder Popular para la atención a la infancia, la juventud y la igualdad de derechos de la mujer. En los momentos actuales es el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), el que ha permitido la integración en el trabajo de varios sectores. Por ello, las líneas de este centro van dirigidas a la capacitación, elaboración de medios audiovisuales, la orientación y terapia sexual, no obstante, al mismo están asignadas las tareas de planificación, organización, despliegue y control de todo el problema de la sexualidad y su educación.

Por otra parte, en la ponencia sobre “Educación Sexual” presentada por el Grupo Nacional antes mencionado (CENESEX), se hace referencia a que en nuestra sociedad la coeducación y el régimen becario se integran y es importante garantizar una adecuada información y formación desde el círculo infantil y la enseñanza primaria, niveles en que se producen los primeros cambios de la adolescencia y donde se inicia en gran medida el desarrollo de los principios de las relaciones morales entre los coetáneos de uno y otro sexo. La mayor parte de la adolescencia transcurre entre

las edades escolares que abarca la educación media, período en que él y la adolescente necesitan mayor atención, orientación y ejemplo que les sirvan de modelo y guía.

Haciendo una valoración sobre esta idea del grupo señalado, nos percatamos del nivel de profundidad y profesionalidad que se ha venido alcanzando al comparar con las concepciones caducas, absurdas y no argumentadas de la vieja filosofía que nos atrasó y a la vez nos impulsó para escalar nuevos peldaños de sabiduría y experiencia. Para 1980 el Ministerio de Salud Pública estableció directivas en relación con la educación, orientación y terapia sexuales. En enero de 1983 se creó a nivel nacional una comisión interdisciplinaria destinada a atender distintos aspectos de la sexualidad, de ahí que la atención a la adolescente, a los riesgos de un embarazo precoz estuvo priorizada en los programas de educación sexual para evitar este en edades en que la madurez biopsicosocial limitan a la joven madre para responsabilizarse con la educación de un nuevo ser.

El riesgo del abandono de sus estudios, la incapacidad de adoptar el papel de madre cuando está en plena formación, son alertas que se contemplan en la educación de las madres, educadores y educadoras y los propios jóvenes dentro de la concepción de la educación sexual que no puede enmarcarse solo en la esfera biológica, pues la influencia social es decisiva, directa y comienza con la misma vida. Diferentes investigaciones en el campo de la educación, en nuestro país han demostrado estas dificultades que son proclives en el período de la adolescencia, tal es el caso de Guerrero (1995), González (1987) y Castellanos y González (1987), entre otros.

Por otra parte, es importante expresar que cuando examinamos la cuestión de las relaciones entre el hombre y la mujer, resulta primordial tener presente que la igualdad social de derechos y deberes entre ambos no significa de ningún modo que cada sexo pierda su identidad y que desaparezcan las diferencias entre los sexos masculino y femenino. Sin embargo, a lo largo de la historia humana la igualdad entre los sexos y los géneros ha sido violada, solo con el triunfo de 1959 y en especial esta última etapa se aprecia cambios significativos, dignos del ser humano. Según se ha demostrado, los rezagos del pasado no se eliminan únicamente a través de la promulgación de leyes y decretos o mediante la creación de determinadas condiciones materiales. Lo fundamental consiste en el trabajo educativo, en el desarrollo de un combate ideológico permanente contra los prejuicios y discriminaciones que aún subsisten, en el cual desempeñan una función de primer orden las diferentes fuerzas sociales de la comunidad que intervienen en la formación y desarrollo de la personalidad de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

En la década de los 90, los esfuerzos se dirigieron a la elevación del nivel profesional, a la vez que se dedican recursos a la elaboración de materiales diversos para la preparación de las estructuras de mando a través de un sistema de capacitación con un alto nivel de actualización en diferentes temas de interés, en cuyo accionar las limitaciones han estado en la variabilidad temporal para su maximización por ser aún insuficientes los efectos multiplicadores del caudal de conocimientos que se reciben en superación a través del despliegue de la Pedagogía, del esfuerzo que implica la maestría pedagógica y del gran desarrollo autodidáctico en función de lograr la preparación de todos los claustros.

Tomando como marco referencial esta etapa de los 90 del siglo XX, como un espacio histórico social en el que el proceso de perfeccionamiento indicó la garantía de una mayor eficiencia en el proceso pedagógico, enmarcamos el estudio sobre sexualidad, sin obviar los antecedentes que influyeron en que se gestara un cambio sustancial reflejado en este período y sin dejar de tener en cuenta el modo en que opera ante un nuevo nivel de sustentación científica por los cambios introducidos. A pesar de los avances en esta última etapa, el profesorado no posee la preparación científica necesaria para utilizar la vía curricular en esta esfera educativa como la principal, utilizándose fundamentalmente la extracurricular.

Por otra parte, las orientaciones metodológicas mantienen su concepción general acerca de las particularidades psicosexuales como punto de partida, pero no explicitan en el contenido, lo potenciado del mismo acerca de la sexualidad, sin embargo, la aplicación del proyecto educativo sobre sexualidad en el período 1997 al 1999 en secundarias básicas propició un despliegue de acciones en un modelo de educación sexual escolar que incluyó:

- El diagnóstico de necesidades básicas de aprendizaje de educandos, profesorado y la familia.
- El diseño de planes de acciones cuya principal vía es la utilización del currículo.
- La experiencia pedagógica propició un impacto positivo en el marco escolar en tanto que condicionó determinados estilos de trabajo al respecto, relacionados con:
 - La determinación de promotores y un equipo escolar que dirigió en cada contexto todas las acciones colegiadas con la estructura de mando con especial tratamiento a través del claustro para la clase por cada grado del nivel.

- El enriquecimiento del potencial técnico de los promotores a partir de sus experiencias y las del centro con la capacidad de despliegue de acciones en función de los problemas priorizados de cada centro.
- En esta etapa se presentan documentos variados, denominados “Hacia una Sexualidad Responsable y Feliz” que esbozan aspectos referidos a este proceso de determinación y educación de potencialidades educativas y se implementan a la luz de las transformaciones de la secundaria básica, la instrumentación en el currículo de contenidos fundamentalmente biológicos.

Por otra parte, el enfoque curricular se ha continuado enriqueciendo, permitiendo un aprovechamiento de todas las potencialidades para el desarrollo integral y de la dimensión sexual en particular. Los Programas de la Revolución insertados en el acontecer socio-cultural del país y en particular, la escuela como promotora fundamental en los contextos de la familia y la comunidad, propician espacios que contribuyen al desarrollo de una sexualidad más sana, placentera y responsable, libre de tabúes, prejuicios y estereotipos que han lacerado la formación integral de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes. La Tercera Revolución Cultural pronostica la multiplicación de saberes en todas las esferas de la vida y por lo tanto en la sexualidad, gracias a las transformaciones gestadas en nuestra formación económico-social socialista, en cuyo centro se halla lo más importante: el hombre y la mujer.

El siglo XXI, en sus dos primeras décadas enfrenta retos hacia la comprensión, reflexión de la diversidad de saberes respecto a género, no obstante, se impone la necesidad de continuar profundizando esta dirección y arribemos a la verdadera equidad de género.

Conclusiones

La evolución de la educación de la sexualidad, hasta nuestros días, está condicionada por la formación económico- social prevaleciente, donde se manifiesta su ideología y su cultura.

Antes del triunfo de la Revolución de 1959 en Cuba, la educación en general y en particular la sexual fue desatendida en todos los contextos en que se manifiestan.

Los fundamentos psicopedagógicos, sociológicos y gnoseológicos de la educación de la sexualidad, constituyen premisas para la interpretación, comprensión y proyección de alternativas que favorecen esta importante esfera de la personalidad.

La educación de la sexualidad constituye una esfera multifactorial, para la formación y desarrollo de la personalidad, en la que juega un papel transformador la escuela, a través del proceso docente-educativo, la familia y la sociedad en su conjunto.

Las fuentes históricas de la educación de la sexualidad en el contexto social cubano poseen un arsenal de información científico-metodológica que inexorablemente potencia los análisis y valoraciones correspondientes en este aspecto de la vida humana.

Los saberes sobre lo que acontece en materia de género continuarán su senda hasta alcanzar su adecuada comprensión.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, C. (1987). *La educación sexual en Cuba. -1986*. Publicación del grupo nacional de trabajo de educación sexual.
- Constitución de la República de Cuba. (1976). Edición Oficial MINJUS.
- Castellanos, B. y González, A. (1987). El desarrollo histórico de las relaciones entre los sexos. *En: Revista Varona*, año IX, número 18, enero-junio.
- Castro, F. (1975). Informe I Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana.
- Colectivo de autores. (1996). *Martí y la educación*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Engels, F. (2001). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Obras Escogidas, tomo 3. Moscú: Editorial Progreso.
- Espín, V. (1986). La batalla por el ejercicio pleno de la mujer. Acción de los comunistas. *Revista Bohemia* N. 4, octubre.
- González, A. (1987). Dr. Arce, Pionero de la sexualidad en Cuba. *En: Revista Pedagogía Nro.* 5.
- Guerrero, N. (1995). *Programa de intervención en grupos de adolescentes con vistas a su preparación para la vida sexual*. (Tesis de doctorado), La Habana.
- Hui, R. (2003). *Propuesta metodológica para la educación de la sexualidad en adolescentes*. (Tesis de maestría). Universidad de Guantánamo.
- Leyva, Y. (1994). *Algunos temas sobre sexualidad*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Martí, J. (1982). *Cartas a María Mantilla*. La Habana: Editorial Gente Nueva.
- Rojas, I. (2015). *Una metodología para la motivación del aprendizaje en la carrera Pedagogía-Psicología*. (Tesis de Doctorado). Guantánamo.

Ríos, I. H. (2007). *Propuesta de fundamentos científicos para la educación preescolar cubana*.

(Tesis de Doctorado). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.

Sierra, A. (2001). María Luisa Dolz: Una mujer olvidada por la historia. En: *Revista Educación*
Nro. 103. La Habana, Mayo- Agosto.